



Ciudad de México a,30 de septiembre de 2021

SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0571/2021

FOLIO CONSULTA:0KU7KVHI0FFFFFK-YK154PSDP00034A-FESD

MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA
ALCALDE DE BENITO JUÁREZ
P R E S E N T E

santiago.taboada@alcaldiaobj.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16 fracción II, 18, 20 fracciones I, II, VI, XIII, XX y XXV, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, Inciso N) numeral 4, 110 fracción XXXIII, y 112 TER fracciones I, II, V, X y XII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los Lineamientos para la Dictaminación y Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020; y en atención a lo solicitado en los oficios número ABJ/176/2021 y ABJ/1550/2021 recibidos por medios electrónicos el 24 y 29 de septiembre de 2021 respectivamente, y a lo señalado en oficio SAF/SE/DGPPCEG/4652/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021 emitido por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual otorga Opinión Favorable para modificar la estructura orgánica de la Alcaldía Benito Juárez, con un costo total anual de la estructura de \$83,798,478.28 (Ochenta y tres millones, setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 28/100 M.N.).

Con base en lo anterior la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, una vez analizada la propuesta remitida y cumplidos los requisitos aplicables y con apoyo en lo determinado en el numeral CUARTO del Acuerdo por el que se reanudan términos y plazos de la Administración Pública publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de septiembre de 2021, y los numerales PRIMERO y SEGUNDO de su similar publicado el 6 de abril de 2020 por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales; determina procedente emitir de manera electrónica el presente Registro; cuyos movimientos se describen en el Anexo 1.

Asimismo se le adjuntan, el Anexo II que contiene el Organigrama con folio BJU/001/011021 de la Oficina de la Alcaldía Benito Juárez, con un total de 37 plazas; Anexo III que contiene el Organigrama con folio BJU/002/011021 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, con un total de 26 plazas; Anexo IV que contiene el Organigrama con folio BJU/003/011021 de la Dirección General de Administración y Finanzas, con un total de 24 plazas; Anexo V que contiene el Organigrama con folio BJU/004/011021 de la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, con un total de 23 plazas; Anexo VI que contiene el Organigrama con folio BJU/005/011021 de la Dirección General de Desarrollo Social, con un total de 24 plazas; Anexo VII que contiene el Organigrama con folio BJU/006/011021 de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana, con un total de 24 plazas.

La Alcaldía Benito Juárez presentó un proyecto de reestructuración orgánica que cumple de una manera más eficiente con los planes y programas de gobierno y con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, propiciando mayor cobertura a las necesidades de la población, el impulso a programas prioritarios de reactivación económica.

Todo lo anterior deja sin efecto el Registro con número OPA-BJU-6/010319, emitido a la Alcaldía Benito Juárez, comunicado mediante oficio SAF/SSCHA/00236BIS/2019 del 01 de marzo de 2019 así como sus respectivos Alcances; se expide el presente con vigencia a partir del 01 de octubre del 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

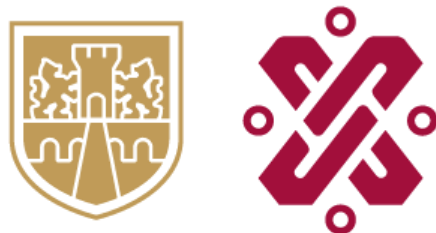
REGISTRO

DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

AL-BJU-14/011021

ALCALDÍA
BENITO JUÁREZ

ANEXO I



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



FUNDAMENTO JURÍDICO	3
ANTECEDENTES	3
REGISTRO	4
• OFICINA DE LA ALCALDÍA	4
• DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	6
• DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7
• DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS	9
• DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	10
• DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
ORGANIGRAMAS	14

FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16 fracción II, 18, 20 fracciones I, II, VI, XIII, XX y XXV, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II inciso N) numeral 4, 110 fracción XXXIII, y 112 TER fracciones I, II, V, X y XII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en los Lineamientos para la Dictaminación y Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020; se procede a la modificación de la estructura orgánica de la Alcaldía Benito Juárez, en los términos siguientes:

La Alcaldía Benito Juárez presentó un proyecto de reestructuración orgánica, que toma en consideración los principios rectores que demanda la Constitución Política de la Ciudad de México, principios bajo los cuales se regirá la Administración Pública de la misma, así como el apego al artículo 118 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, donde se establece que las estructuras organizacionales deberán realizarse mediante adecuaciones presupuestarias compensadas las que en ningún caso incrementarán el presupuesto para servicios personales del ejercicio fiscal inmediato siguiente, salvo en el caso de la creación de plazas que autorice la Secretaría de Administración y Finanzas en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Del análisis organizacional realizado a la propuesta de modificación de estructura orgánica de la Alcaldía Benito Juárez, se identifica que la propuesta resulta viable bajo este término, además con ello se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 6 fracción X, artículo 11 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como a los artículos 29 y 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

ANTECEDENTES

A la Alcaldía Benito Juárez corresponde el despacho de las materias relativas a: Gobierno; Asuntos Jurídicos; Administración; Obras y Desarrollo Urbano; Servicios Urbanos; Planeación del Desarrollo; Desarrollo Social; Desarrollo y Fomento Económico; Protección Civil; Participación Ciudadana; Sustentabilidad; Derechos Culturales, Recreativos y Educativos; e Igualdad Sustantiva.

Para la atención de los asuntos de su competencia la Alcaldía Benito Juárez, tiene registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas, la estructura orgánica contenida en el Registro que a continuación se describe:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	REGISTRO	VIGENCIA	PUESTOS
ALCALDÍA BENITOJUÁREZ	OPA-BJU-6/010319	01-03-2019	169
	ALCANCE SAF/CGEMDA/0510/2020	16-08-2020	170
	ALCANCE SAF/CGEMDA/0729/2020	01-10-2020	160

REGISTRO

Atendiendo el compromiso de gobierno de mejorar en calidad y oportunidad la prestación del servicio público en todos los sectores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Alcaldía Benito Juárez, a través de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, registra la Estructura Orgánica de la Alcaldía Benito Juárez, con vigencia a partir del 01 de octubre de 2021, por lo que deberá ajustarse de manera estricta a los términos del presente registro , así como a los organigramas anexos.

OFICINA DE LA ALCALDÍA		
CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
ESTRUCTURA		
1	Alcaldía	47
1	Dirección de Comunicación Social	40
1	Subdirección de Diseño y Producción Audiovisual	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Producción Audiovisual	25
1	Subdirección de Atención a Medios de Comunicación	29
1	Líder Coordinador de Proyectos de Medios de Comunicación	24
1	Subdirección de Comunicación Interna	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis de la Información	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Comunicación Digital	25
1	Dirección de Igualdad Sustantiva	40
1	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Mujer	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Igualdad Sustantiva y Transversalidad de la Perspectiva de Género	24
1	Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	40
1	Subdirección de Protección Civil	29
1	Jefatura de Unidad Departamental Técnica de Protección Civil	25



1	Jefatura de Unidad Departamental de Resguardo de Instalaciones	25
1	Subdirección de Prevención y Atención a Riesgos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Coordinación, Logística y de Recursos	25
1	Coordinación de Asesores	43
1	Asesor "A"	32
1	Asesor "B"	40
1	Secretaría Particular	43
1	Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento Institucional	24
1	Subdirección de Control de Eventos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Logística de Eventos	25
1	Coordinación de Buen Gobierno y Rendición de Cuentas	32
1	Subdirección de Información Pública y Datos Personales	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia	25
1	Enlace de Rendición de Cuentas	20
1	Enlace del Sistema Anticorrupción	20
1	Coordinación Ejecutiva de Gobernabilidad	45
1	Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	40
1	Subdirección de Seguridad Ciudadana	29
1	Líder Coordinador de Proyectos de Campañas de Prevención del Delito	24
1	Jefatura de Unidad Departamental de Coordinación con Sistemas de Seguridad	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas de Prevención y Atención a Emergencias	25
1	Subdirección de Inteligencia y Procesamiento de Información	29
37	TOTAL DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	45
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control y Seguimiento de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Gestión Gubernamental y Proyectos	25
1	Dirección Jurídica	40
1	Subdirección Jurídica	29
1	Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento a Programas Institucionales	24
1	Jefatura de Unidad Departamental de Procedimientos Legales	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos y Amparo	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de lo Contencioso Administrativo	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Juntas de Reclutamiento y Sociedades de Convivencia	25
1	Subdirección Calificadora de Infracciones	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Calificación "A"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Calificación "B"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Calificación "C"	25
1	Coordinación de Conciliación y Mediación Ciudadana	32
1	Coordinación de Verificación Administrativa	32
1	Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa "A"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa "B"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa "C"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa "D"	25



1	Dirección de Gobierno, Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos	40
1	Subdirección de Gobierno	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Tianguis	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Reordenamiento y Comercio en Vía Pública	25
1	Subdirección de Establecimientos Mercantiles, Espectáculos y Vía Pública	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Licencias de Establecimientos Mercantiles, Espectáculos y Vía Pública	25
26	TOTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General de Administración y Finanzas	45
1	Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	32
1	Subdirección de Desarrollo de Sistemas e Innovación Digital	29
1	Líder Coordinador de Proyectos de Atención a Sistemas de Seguridad Ciudadana	24
1	Dirección de Capital Humano	40
1	Subdirección de Desarrollo de Personal	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación de Personal, Relaciones Laborales y Prestaciones	25
1	Subdirección de Operación y Control de Pago	32
1	Jefatura de Unidad Departamental de Nóminas y Pagos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Movimientos de Personal	25



1	Dirección de Finanzas	40
1	Subdirección de Recursos Financieros	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Tesorería	25
1	Subdirección de Programación y Presupuesto	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control Presupuestal	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Planeación y Evaluación Presupuestaria	25
1	Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	40
1	Subdirección de Recursos Materiales	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios	25
1	Subdirección de Abastecimientos y Servicios	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales y Mantenimiento a Instalaciones	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control y Mantenimiento Vehicular	25
24	TOTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos	45
1	Dirección de Desarrollo Urbano	40
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control y Seguimiento al Desarrollo Urbano	24
1	Subdirección de Normatividad y Licencias	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Alineamientos, Licencias y Registros	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Manifestaciones y Licencias Especiales de Construcción	25
1	Coordinación de Obras por Contrato	32
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis, Estudios y Proyectos de Obras por Contrato	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión de Obras por Contrato "A"	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento de Obras por Contrato	24
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión de Obras por Contrato "B"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control y Seguimiento de Obras Públicas	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Precios Unitarios	25
1	Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos	42
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control y Seguimiento de Servicios Urbanos	24
1	Dirección Operativa de Mejoramiento Urbano	40
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación Hidráulica y Saneamiento	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Obras Viales y Señalización	25



1	Jefatura de Unidad Departamental de Rehabilitación de Edificios Públicos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Arbolado y Áreas Verdes	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Limpia y Recolección de Residuos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Ambientales	25
1	Subdirección de Alumbrado Público	29
23	TOTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General de Desarrollo Social	45
1	Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación y Seguimiento de Desarrollo Social	25
1	Subdirección de Programas Institucionales	29
1	Coordinación de Desarrollo Humano y Social	32
1	Subdirección de Integración Familiar	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos de Atención a la Juventud	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Programas y Servicios al Adulto Mayor	25
1	Subdirección de Programas Sociales	29
1	Líder Coordinador de Proyectos Sociales y de Servicios	24



1	Líder Coordinador de Proyectos de Inclusión Social	24
1	Coordinación de Programas y Servicios de Salud	32
1	Líder Coordinador de Proyectos de Cultura y Protección a Animales de Compañía	24
1	Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Salud y Atención Integral a las Adicciones	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Servicios de Salud	25
1	Coordinación del Deporte	32
1	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Eventos Deportivos	24
1	Líder Coordinador de Proyectos de Atención y Servicios Deportivos	24
1	Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Instalaciones Deportivas	25
1	Dirección de Cultura	40
1	Subdirección de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos	29
1	Líder Coordinador de Proyectos de Servicios Educativos	24
1	Líder Coordinador de Proyectos de Atención a Pueblos y Barrios Originarios	24
24	TOTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana	45
1	Dirección de Ventanilla Única	39
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Ventanilla Única "A"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Ventanilla Única "B"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Ventanilla Única "C"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Ventanilla Única "D"	25
1	Dirección de Participación y Atención Ciudadana	40
1	Coordinación de Participación y Concertación Ciudadana	32
1	Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	29
1	Subdirección de Participación Ciudadana	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Participación Circunscripción "A"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Participación Circunscripción "B"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Participación Circunscripción "C"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Participación Circunscripción "D"	25
1	Subdirección de Concertación Ciudadana	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Ciudadano	25
1	Dirección de Planeación Estratégica	40
1	Coordinación de Modernización Administrativa	32
1	Jefatura de Unidad Departamental de Planeación y Desarrollo Administrativo	25



1	Coordinación de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo	32
1	Líder Coordinador de Proyectos de Promoción Cooperativa y Fomento al Empleo	24
1	Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo a Micro y Pequeñas Empresas	25
1	Dirección Ejecutiva de Planeación y Participación para la Infraestructura, Movilidad y Proyectos Especiales	42
1	Jefatura de Unidad Departamental de Gestión para el Desarrollo de la Infraestructura, Movilidad y Proyectos Especiales	25
24	TOTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

158

GRAN TOTAL DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

La presente Estructura Orgánica queda inscrita en el Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México a cargo de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas y deja sin efectos el Registro OPA-BJU-6/010319 y sus respectivos Alcances.

Se adjuntan, como parte integral del presente, 6 organigramas que reflejan la organización y adscripción de las áreas correspondientes, mismo que se integra al Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y que esa Alcaldía deberá hacer del conocimiento de sus servidores públicos; por otra parte con fundamento en el artículo 112 TER fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México se deberá presentar a esta Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020, el Manual Administrativo de la Alcaldía Benito Juárez, conforme al presente Registro.

ATENTAMENTE



Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6L3Vzci9sb2NhbC9tdWxlMzcvZmlybWFlbGVjdHJvbmJlY9maWxlc9l
RmlybWEvNjE1NjRnNTRlNGlwMwVmNDg4NDYyYjMyX2NhZGVuYUZpcm1hZGEdHh0Cjo6Ojo6Ojo6
Ojo6Ojo6CIH5Q+FkxPpV8j1YbwsaXKEIE6Pcu55GAbG7SWRAH7HT+zb3DPkLqhmL7VPHA2CoPxlx
er+6ZG0Q2zBeFMB5Pk6h7HBqLxju1PbWq6n2pD8yWyg1kgWuaE134m03zMKiEKkvBSNsaGJ8PHI7
MIhHzXkSL10EIK9prAhahuiO91PIOmviqCMw9ax84dPHTjwIDA6Xak8yFTnCdnGWwh/eOjw1pzo
OTediRIMrSWVE96xS+wEM+dBWE4L4Z1fOikkeO4wkYBarDexJcCfhJxUzM92nkeMiS88aYR4/Ms AtaKrHBh5ul4nGrWxv71W6HFD5rm71J3as51t8PI9Z8DCzw=

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA

DIRECTORA EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES

El presente Registro y organigramas se expiden de manera digital con fundamento en el numeral CUARTO del Acuerdo por el que se reanudan términos y plazos de la Administración Pública publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de septiembre de 2021, y los numerales PRIMERO y SEGUNDO de su similar publicado el 6 de abril de 2020 por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales



ORGANIGRAMAS
